

PROYECTO

Maravilla de Mujeres contra la Violencia de Género

Plan para la Capacitación sobre Violencias hacia Mujeres y Disidencias

Migrantes y Refugiadas 2024

Coordinación general/ parte responsable:

Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos - ACDH.

Con el Apoyo del:

Fondo Fiduciario de la ONU, para Eliminar la Violencia contra la Mujer

(UN Trust Fund To)

Facilitan: Dra. Mariana Neves y Dra. Lizeth Salvatierra.

Facilitadoras invitadas:

Dra. María Oporto - Cónsul Adjunta del Estado Plurinacional de Bolivia en Buenos Aires.

Dra. Marcela Peronja – Asesora de Menores del Poder Judicial de Santa Fe. (Red Mujeres para la Justicia).

Dra. Marisa Malvestiti – Jueza del Colegiado de Familia N° 3 de la Ciudad de Santa Fe (Red Mujeres para la Justicia)

Tutoras: Act. DDHH. Natividad Obeso y Lic. Vilma Vega.

Fechas: 6, 13, 20 y 27 de Agosto 2024

Antecedente

En el marco del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia, se han llevado a cabo, durante el año 2023, cuatro talleres contra la violencia. Los mismos se enfocan en brindar herramientas y conocimientos a las participantes para que puedan identificar, intervenir y apoyar a mujeres y disidencias migrantes y refugiadas, que han experimentado violencia. Este tipo de capacitaciones son fundamentales para crear una sociedad más inclusiva y segura para todas las personas especialmente para aquellas mujeres que viven en mayores situaciones de vulnerabilidad y precariedad.

Algunos de los conceptos que se desarrollaron en estos talleres fueron los tipos de violencia contra las mujeres y disidencias migrantes y refugiadas en los aspectos físico, psicológico, económico, sexual y laboral. Se fortalecieron las capacidades para identificar señales de violencia, las estrategias para abordar e intervenir en situaciones de violencia, los recursos y servicios disponibles para apoyar a las mujeres que han experimentado diversas modalidades de violencias. También se enfatizó en cómo crear entornos seguros para las mujeres y disidencias migrantes y refugiadas.

En la práctica se realizó una breve encuesta al inicio y término de los talleres, la evaluación de línea de base y la evaluación de cierre fueron herramientas valiosas que sirvieron para medir el impacto y la efectividad de la capacitación permitiendo identificar los conocimientos y las habilidades previas de las participantes. Se estableció un punto de referencia para medir el progreso y ajustar el contenido y la metodología del taller según iba siendo necesario.

Por otro lado, la evaluación de cierre al final de los talleres permitió: Medir el aumento de conocimientos y habilidades adquiridas por las participantes, identificar áreas de mejora y fortalezas del taller y evaluar la efectividad del mismo en términos de logros de aprendizaje y capacidad instalada.

Asimismo, fue fundamental continuar y reforzar la formación y capacitación de mujeres y disidencias migrantes y refugiadas en materia de derechos, identificación de tipos de violencias y mecanismos de acompañamiento para fortalecer su autonomía y empoderamiento, mejorar su capacidad para identificar y denunciar situaciones de violencia, adquirir herramientas para transitar los sistemas de apoyo y recursos, fomentando una red de apoyo y solidaridad entre pares.

Por lo tanto, fue importante también involucrar a instituciones y espacios públicos en esta labor para crear entornos seguros y accesibles para las mujeres y disidencias migrantes. Teniendo en cuenta que la educación y la sensibilización son clave para cambiar actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia y la discriminación.

PROGRAMA 2024

VIOLENCIAS E INTERSECCIONALIDAD, UN APOORTE DESDE LA ABOGACÍA COMUNITARIA.

Fortaleciendo la Respuesta ante las Violencias basadas en Género: Un Enfoque Interseccional para Mujeres y Disidencias Migrantes y Refugiadas.

Introducción: En el marco de la creciente necesidad de abordar las múltiples violencias que enfrentan las mujeres y disidencias, migrantes y refugiadas, la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH), en colaboración con AMUMRA - Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina, la Red de Mujeres para la Justicia, con el apoyo del Fondo Fiduciario de la ONU, para Eliminar la Violencia contra la Mujer (UN Trust Fund To). Presentan este plan de capacitación que busca fortalecer las capacidades de la abogacía comunitaria para brindar una respuesta integral y efectiva contra las violencias que sufren las mujeres y disidencias migrantes y refugiadas, considerando las intersecciones de género, migración y otras identidades.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a mujeres y disidencias migrantes y refugiadas para prevenir la violencia física, económica, patrimonial, institucional y simbólica basada en género desde un enfoque interseccional e impulsar proyectos de vida autónomos y libres de violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el concepto de interseccionalidad que permita abordar las problemáticas desde distintos enfoques, reconociendo que están relacionados y que, de su forma de atenderlos, depende su efectividad.
- Habilitar espacios de diálogo donde, a través de la expresión de experiencias propias las mujeres puedan trabajar el poder de la escucha, la empatía y la emancipación como grupo poblacional con derechos y deberes.
- Afianzar las capacidades desde la abogacía comunitaria para brindar una respuesta integral y efectiva, considerando las intersecciones de género, migración y otras identidades.
- Aportar a la erradicación de las problemáticas y la prevención de las violencias que enfrentan las mujeres y disidencias, migrantes y refugiadas.

- Registrar, evaluar e informar la puesta en marcha del proyecto y sus resultados a los grupos de interés y las organizaciones convocantes.

Los contenidos generales de la capacitación se basan en la siguiente bibliografía y recursos audiovisuales:

Bibliografía:

- IV Tribunal de Mujeres Migrantes y Refugiadas en Argentina. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/live/?ref=search&v=1208650659508947>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -ONU. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Recomendación 26 del protocolo CEDAW, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2016/women-migrant-workers-human-rights-ES.pdf>
- Nueva Recomendación General de MESECVI sobre violencia de género contra las mujeres afrodescendientes. Disponible en: <https://belemdopara.org/recomendacion-general-del-comite-de-expertas-del-mesecvi-no5violencia-de-genero-contra-las-mujeres-afrodescendientes-mesecvi-2024/>
- Las Mujeres Migrantes en las legislaciones de América Latina. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bfbc3db0-a2b3-41d9-96ff-906939b79fac/content>
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - OEA. Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. (2001). Disponible en: https://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/durban_sp.pdf
- Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_26485_violencia_familiar.pdf

- Ley de Migraciones Nro. 25.871. Decreto 616/2010. Dirección Nacional de Migraciones. Dirección Nacional de Migraciones. (2010, mayo). Disponible en: https://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_2_5.871.pdf
- Ley 26.165. Ley General de reconocimiento y protección al refugiado (2006, noviembre). Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122609/norma.htm>
- Herramientas para el abordaje de la Violencia de Género desde los espacios institucionales. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2020/08/Herramientas-para-el-abordaje-de-la-violencia-de-ge%CC%81nero-desde-los-espacios-institucionales.pdf>
- Oficina de Violencia de Género. Disponible en: <https://www.ovd.gov.ar/ovd/>
- Las Mujeres Migrantes y la Violencia de Género. Disponible en: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/2018-07/Manual_OIM-digital.pdf
- Migración y Género. Disponible en: <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/mujeres-migrantes/>
- Mujeres Migrantes y Violencia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/654/65411190011.pdf>
- Mujeres Migrantes y Violencia en Argentina. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rk/a/QqFWvhQpJW98xGrCJMYMtBg/>
- Desafíos para acompañar a las Mujeres Migrantes ante la Violencia de Género. Disponible en: <https://www.pikaramagazine.com/2022/10/desafios-para-acompanar-a-las-mujeres-migrantes-ante-la-violencia-de-genero/>
- Material formativo para la Prevención de la Violencia de Género en las Mujeres Migrantes. Disponible en: https://acoge.org/wp-content/uploads/2022/02/Material-formativo-para-la-prevencion-de-la-VG-en-mujeres-migrantes_compressed.pdf

- Protocolo de Atención en Casos de Violencia de Género- ANDHES.
Disponible en:
https://www.andhes.org.ar/files/contents/45/45_20230224171015.pdf
- Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas. Centroamérica, México y República Dominicana. Iniciativa Spotlight – Programa Regional para América Latina. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). Disponible en:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/e1_informe_final_ccrev_07082022.pdf
- El rol de la CEDAW en la construcción de la ciudadanía de las mujeres. Artículo. Visiones y debates desde los derechos de las mujeres en las Américas. (Pág. 145 - 151). Disponible en:
<https://www.oas.org/es/CIM/docs/Democracial-Pimentel.pdf>
- Violencia Familiar. Aportes para la discusión de Políticas Públicas y Acceso a la Justicia. e/la Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (2009). Disponible en:
<https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2023/07/2009-Violencia-familiar.pdf>
- Programa para la prevención de las violencias por razones de género en juventudes. Cuadernillo de Formación. Talleres de reflexión y recursos para el diseño de estrategias de prevención. Ministerio de las mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2022). Disponible en:
[https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/YENDO_cuadernillo_.pdf%20linkeado%20\(1\).pdf](https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/YENDO_cuadernillo_.pdf%20linkeado%20(1).pdf)
- Guía Interactiva Estándares Internacionales de Derechos de las mujeres. Disponible en:
<https://www.csjn.gov.ar/om/guia-de-estandares/03/i>

Recursos audiovisuales:

- AMUMRA. (2021, julio 20). 1° Taller "Acceso de Derechos para Mujeres Migrantes, Refugiadas y Disidencias en Argentina. Youtube. <https://youtu.be/ip8iERNrM1o>
- AMUMRA. (2021, julio 27). 2° Taller "Violencia de Género, Migración y Resiliencia". Youtube. <https://youtu.be/2bykWuPe8qY>
- AMUMRA. (2021, agosto 10). 4° Taller "Herramientas para el Acceso a la Justicia". Youtube. https://youtu.be/WEV_xur6-1w

- AMUMRA. (2021, agosto 17). 5° Taller Duelo, Ruptura y Arte en la Migración. Youtube. <https://youtu.be/YehCcLwCwKs>
- AMUMRA. (2021, agosto 10). 6° Taller Acceso al Trabajo y Seguridad Social. Youtube. <https://youtu.be/-5M-RJcvi90>
- AMUMRA. (2021, agosto 31). 7° Taller Migración y Trata. Youtube. <https://youtu.be/12OeJGf4whQ>
- AMUMRA. (2021, julio 9). 8° Taller Violencia y Explotación en el Ámbito Laboral. Youtube. https://youtu.be/wvMh_GWzuDY
- AMUMRA. (2021, verano 9). RED FEDERAL DE MUJERES MIGRANTES, REFUGIADAS Y DISIDENCIAS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS - REFMIRED. Youtube. <https://youtu.be/ljJbkSzzvaA>

Primer Taller: Más allá de las Fronteras: Tendiendo Puentes de Protección contra las Violencias hacia las Mujeres y Disidencias Migrantes y Refugiadas.

Fecha: 6 de agosto de 2024

Breve recorrido por los conceptos trabajados en **2023**.

Objetivo General: Realizar un breve recorrido de los conceptos trabajados en 2023 enfocado al relevamiento y fortalecimiento de los conocimientos adquiridos, y brindando herramientas integrales a mujeres y disidencias migrantes y refugiadas para prevenir, enfrentar y erradicar la violencia de género, contribuyendo a su empoderamiento y a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Objetivos Específicos:

- Analizar contextos de vulnerabilidad.
- Identificar los tipos y modalidades de violencia.
- Conocer herramientas de prevención y acción.

Contenidos:

1. Bienvenida y Presentación:

- Presentación del taller, las facilitadoras y tutoras
- Objetivos del módulo. **TUTORAS**
- Aclaración de acuerdos técnicos (Tutora Vilma Vega)

2. ¿Qué entendemos por violencia?

- Definición de violencia según la Ley 26.485.

- Tipos de violencia: Física, psicológica, sexual, económica, simbólica.
 - Modalidades: Violencia de género, intrafamiliar, institucional y laboral.
- 3. Contextos de Vulnerabilidad:**
- La migración como factor de riesgo.
 - Barreras culturales y lingüísticas.
 - Situación legal y administrativa.
 - Discriminación múltiple.
- 4. El Círculo de la Violencia:**
- Visualización del video "Ovillo de lana".
 - Análisis de las fases del ciclo.
 - Identificación de señales de alerta.
- 5. Interseccionalidad y Discriminación Múltiple:**
- Explicación del concepto de interseccionalidad.
 - Análisis de casos prácticos.
 - Relación entre migración, género, raza, clase social y otras identidades.
- 6. Mitos y Realidades sobre la Violencia:**
- Desmitificar creencias comunes sobre la violencia.
 - Fomentar la reflexión crítica.
- 7. Herramientas para la Prevención y Acción:**
- Identificación de recursos locales.
 - Elaboración de un plan de seguridad personal.
 - Estrategias de comunicación asertiva.
 - Empoderamiento individual y colectivo.

Metodología:

- Exposición teórica: Utilizar un lenguaje claro y accesible, con ejemplos prácticos.
- Dinámicas grupales:
 - Lluvia de ideas.
 - Role-playing.
 - Trabajo en pequeños grupos.
- Recursos audiovisuales: Videos y presentaciones.
- Testimonios: Invitar a mujeres migrantes a compartir sus experiencias (si es posible y con su consentimiento).

Evaluación:

- Cuestionario al finalizar el taller.
- Observación de la participación activa.

Actividades Prácticas Sugeridas:

- Elaboración de un glosario: Para aclarar conceptos clave.
- Creación de afiches: Visualizando mensajes de empoderamiento.

- Red de apoyo: Identificar a personas de confianza y recursos comunitarios.
- Elaboración de un plan de acción individual con pasos concretos para enfrentar situaciones de violencia.

Importante:

- Adaptación cultural: Considerar las particularidades culturales de las participantes.
- Confidencialidad: Garantizar un espacio seguro y respetuoso.
- Seguimiento: Ofrecer recursos y contactos para un acompañamiento posterior.

Recursos Adicionales:

- Líneas de atención telefónica: Difundir números de emergencia y centros de atención a víctimas.
- Materiales impresos: Folletos con información sobre derechos y recursos.
- Redes sociales: Crear una comunidad virtual para continuar el diálogo y el intercambio.

En este taller se utilizará la siguiente bibliografía:

- Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID). (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Disponible en: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf
- Debandi, N., Fernández y Patallo, M., Leguizamón, C., Argentieri, C., Gurrieri, J., Texido, E., ... & Miranda, M. E. (2017). Derechos Humanos de personas Migrantes–Manual Regional. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>
- Grau, N. C. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (46), 41-72. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533678002.pdf>
- Latinoamericana, I. y. E. (s. f.). Serie 3 Marcos Conceptuales. ¿Qué entendemos por interseccionalidad? Inclusión y equidad. <http://inclusionyequidad.org/home/wp-content/uploads/2021/02/Documento-3-Interseccionalidad.pdf>
- Herramientas para el abordaje de la violencia de género desde los espacios institucionales. Ministerio Público Fiscal. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de->

[genero/files/2020/08/Herramientas-para-el-abordaje-de-la-violencia-de-ge%CC%81nero-desde-los-espacios-institucionales.pdf](https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2020/08/Herramientas-para-el-abordaje-de-la-violencia-de-ge%CC%81nero-desde-los-espacios-institucionales.pdf)

- Tipos y modalidades de violencia. Ministerio Público Fiscal. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/09/Tipos-y-modalidades-de-violencia.pdf>

Recursos Audiovisuales:

- Campaña contra la violencia de género - ovillo de lana - Argentina 2011 <https://youtu.be/6qUcDBbEFM0?si=41drIDgP6G9tUgYi>
- Ovillo de lana, campaña otra vida es posible, tenemos derecho a una vida sin violencia <https://www.youtube.com/watch?v=oQLygzcx2ok>
- Circularidad de la campaña “Otra vida es posible, tenemos derecho a una vida sin violencia” <https://www.youtube.com/watch?v=oz4W797i22M>

Segundo Taller: Entre Mundos: La Interseccionalidad desde el rol de las Representaciones Consulares contra las Violencias hacia las Mujeres y Disidencias Migrantes y Refugiadas

Fecha: 13 de agosto de 2024

Invitada Especial: **Cónsul adjunta del Estado Plurinacional de Bolivia en Buenos Aires:** Dra. Maria Oporto

TEMA: Interseccionalidad.

Objetivo Principal: Que las participantes complejicen las nociones acerca de violencia y discriminación contra mujeres y disidencias migrantes y refugiadas bajo el eje de la interseccionalidad en espacios de representación consular.

Objetivos específicos:

- Que las participantes analicen el concepto de interseccionalidad y del feminismo internacional.
- Que en el marco del taller se puedan comprender las distintas categorías relativas al análisis interseccional.
- Que se identifiquen las problemáticas de acuerdo a las propias experiencias.
- Que las participantes comprendan e indaguen acerca del abordaje que se realiza sobre la interseccionalidad.
- Dar un conocimiento e información sobre la acción de las misiones consulares.

Contenidos:

Módulo 1 Introducción.

- La protección de colectivos históricamente vulnerabilizados.
- Los instrumentos internacionales de protección.

Módulo 2 Interseccionalidad.

- Qué es la interseccionalidad.
- El feminismo interseccional. Orígenes.
- Categorías de análisis.

Módulo 3 La interseccionalidad en Argentina.

- La interrelación entre las categorías de análisis.
- La afectación de derechos en mujeres migrantes, refugiadas, niñas, indígenas y la condición social.

Módulo 4 De la teoría a la práctica.

- Reflexiones de las participantes.
- La atención consular y los ejes de abordaje de las problemáticas de migrantes y refugiadas.

Metodología:

- Exposición teórica
- Recursos audiovisuales
- Testimonios
- Trabajo en pequeños grupos

Evaluación:

- Cuestionario al finalizar el taller.
- Observación de la participación activa.

Bibliografía:

- Convención de Viena sobre relaciones consulares. 24 de abril de 1963.
Disponible en:
<https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm>
- Convención Americana de Derechos Humanos. Disponible en:
https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Ley 26.485).
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_26485_violencia_familiar.pdf
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155>
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Convención de Belém do Pará.
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Convención sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- Convención de los Derechos del Niño.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Convenio 169 OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312314

- Migrantes y discriminación- Inadi. Disponible en:
https://adsdatabase.ohchr.org/IssueLibrary/INADI_Migrantes%20y%20Discriminacion.pdf
- Migrantes y estereotipos interseccionales: algunos aportes a partir de dos casos judicializados. Anahí González y Paula Buratovich. Disponible en:
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/223988/CONICET_Digital_Nro.6a58e959-55a8-4f33-938d-ce155919c745_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Disponible en:
https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Recursos audiovisuales:

- **Qué es la interseccionalidad.** Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=NPgs3bLZvCs>
- **Cartografía feminista: interseccionalidad.** Disponibles en:
<https://www.youtube.com/watch?v=uoXEImtxZHo>
<https://www.youtube.com/watch?v=dbBDBkw9vWo>

Tercer Taller: Abogacía Comunitaria, Justicia Restaurativa y Alternativas Judiciales para la Protección de Mujeres Migrantes y Refugiadas Víctimas de Violencia de Género en Argentina

Fecha: 27 de agosto de 2024. **A cargo de la Dra. Marcela Peronja**

Objetivos Generales:

- Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de la abogacía comunitaria, la justicia restaurativa y las alternativas judiciales como herramientas para la protección de mujeres migrantes y refugiadas víctimas de violencia de género en Argentina.
- Empoderar a las participantes para que conozcan sus derechos y puedan acceder a los servicios y recursos disponibles para ellas.

- Fortalecer las redes de apoyo entre las participantes y promover la solidaridad entre mujeres migrantes y refugiadas.
- Contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde se respeten los derechos de todas las personas, sin importar su origen o condición migratoria.

Objetivos Específicos:

- Conocer los conceptos de abogacía comunitaria, justicia restaurativa y alternativas judiciales, y su aplicación en casos de violencia de género.
- Identificar los principales desafíos que enfrentan las mujeres migrantes y refugiadas víctimas de violencia de género en Argentina.
- Analizar el marco legal argentino en materia de violencia de género y los derechos de las mujeres migrantes y refugiadas.
- Conocer los servicios y recursos disponibles para las mujeres migrantes y refugiadas víctimas de violencia de género en Argentina.
- Desarrollar habilidades de comunicación y negociación para poder defender sus derechos y los de otras mujeres.
- Fomentar la participación activa de las participantes en la construcción de soluciones colectivas para abordar la problemática de la violencia de género.

Consideraciones Adicionales:

- Adaptación: Es importante adaptar estos objetivos a las necesidades y conocimientos previos de las participantes.
- Participación: Promover la participación activa de las mujeres a través de dinámicas grupales, debates y ejercicios prácticos.
- Interculturalidad: Considerar la diversidad cultural de las participantes y adaptar el lenguaje y los ejemplos utilizados.
- Enfoque de género: Adoptar un enfoque de género interseccional para analizar las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres y disidencias migrantes y refugiadas.

Actividades Sugeridas:

- Exposición teórica: Sobre los conceptos clave y el marco legal.
- Trabajo en grupo: Análisis de casos prácticos y elaboración de propuestas de intervención.
- Testimonios: De mujeres migrantes y refugiadas que hayan superado situaciones de violencia.
- Recolección de insumos para la elaboración de materiales informativos: Folletos, guías prácticas, etc.

Evaluación:

Se pueden utilizar diversas herramientas para evaluar el logro de los objetivos, como encuestas, entrevistas, observación de las dinámicas grupales y análisis de los productos elaborados durante el taller.

Módulo 1: Contexto y Marco Legal

- **Breve reseña de Violencia de Género contra Mujeres y disidencias Migrantes y refugiadas en Argentina**
 - Definición y tipos de violencia de género.
 - Marco legal internacional y nacional.
 - Situación actual en Argentina: estadísticas, desafíos y oportunidades.
- **Abogacía comunitaria: conceptos y herramientas**
 - ¿Qué es la abogacía comunitaria?
 - Su rol en la protección de los derechos de las mujeres y disidencias migrantes y refugiadas.
 - Estrategias y herramientas de la abogacía comunitaria.
- **Justicia restaurativa: principios y aplicaciones**
 - Conceptos básicos de la justicia restaurativa.
 - Diferencias con la justicia penal tradicional.
 - Aplicación de la justicia restaurativa en casos de violencia de género.

Módulo 2: Alternativas Judiciales y Protección Integral

- **Alternativas judiciales a la denuncia penal**
 - Mediación, conciliación y otros mecanismos alternativos.
 - Ventajas y desventajas de cada alternativa.
 - Requisitos y procedimientos.
- **Protección integral para mujeres migrantes y refugiadas**
 - Medidas de protección urgentes y cautelares.
 - Refugios y casas de acogida.
 - Asistencia legal integral.
- **Construcción de redes y alianzas**
 - Importancia de las redes de apoyo.
 - Colaboración entre organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
 - Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones.

Módulo 3: Herramientas Prácticas y Estrategias de Intervención

- **Comunicación intercultural y acompañamiento psicosocial**
 - Comunicación efectiva con mujeres y disidencias migrantes y refugiadas desde la interculturalidad y barreras idiomáticas.
 - Acompañamiento psicosocial en procesos de denuncia y reparación.

- **Estrategias de litigio estratégico e incidencia política**
 - Estrategias para cambiar políticas públicas.
 - Incidencia en políticas públicas a nivel local, provincial y nacional.

Bibliografía:

- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2022) <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/dinai-2022-justicia-restaurativa-primeras-aproximaciones.pdf>
- Llobet Rodríguez J. (2011). Justicia Restaurativa y garantías en la Justicia Penal Juvenil. Boletín Jurídico Virtual IUS Doctrina, año 4, vol 6, enero-junio. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/33671-justicia-restaurativa-y-garantias-justicia-penal-juvenil>
- Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado. (1985a): Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delito y de abuso de poder. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, 29 de noviembre. disponible en : <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-basic-principles-justice-victims-crime-and-abuse>
- Naciones Unidas. (1985b) Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing), Resolución 40/33 de la Asamblea General, de 28 de noviembre de 1985. disponible en: Naciones Unidas, <http://www.cidh.org/ninez/pdf%20files/Reglas%20de%20Beijing.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado (1990a). Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), Resolución 45/112 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1990. Disponible en: [https://www.ppn.gov.ar/pdf/ejestematicos/Directrices%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20delincuencia%20juvenil.%20\(Directrices%20de%20Riad\).pdf](https://www.ppn.gov.ar/pdf/ejestematicos/Directrices%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20delincuencia%20juvenil.%20(Directrices%20de%20Riad).pdf)
- Naciones Unidas (1990b) Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio), Resolución 45/110 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1990. Disponible en :https://www.mpba.gov.ar/files/documents/reglas_de_tokio.pdf

- Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. (2002). Justicia Restaurativa Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/dinai-2022-justicia-restaurativa-primeras-aproximaciones.pdf>
- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia A.C.I.J. , 2019. Empoderamiento Jurídico y Abogacía Comunitaria en Latinoamérica - Experiencias de Acceso a la Justicia desde la Comunidad. Disponible en: <https://acij.org.ar/curso-online-abogacia-comunitaria-y-empoderamiento-juridico-en-latinoamerica/>
- Comercio y Justicia 29 agosto, 2023. La abogacía como un instrumento para el cambio social. Artículo. Disponible en : <https://comercioyjusticia.info/dia-de-la-abogacia/la-abogacia-como-un-instrumento-para-el-cambio-social/>
- Presentamos la Red Argentina de Abogacía Comunitaria” disponible en : <https://acij.org.ar/presentamos-la-red-argentina-de-abogacia-comunitaria-2/>
- Silvana Begala y Mariana A. Manzo (2021) disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/145374/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- DIEGO ACOSTA Y CARMEN MIGUEL, “Protocolo de actuación para facilitar el acceso a la justicia a personas en contexto de movilidad humana para defensoras y defensores públicos en Argentina. Diagnóstico Final” disponible en: <https://repositorio.mpd.gov.ar/jspui/bitstream/123456789/4266/1/Protocolo%20de%20actuaci%C3%B3n%20para%20facilitar%20el%20acceso%20a%20la%20justicia%20a%20personas%20en%20contexto%20de%20movilidad%20humana%20para%20defensoras%20y%20defensores%20p%C3%ABlicos%20en%20Argentina.%20Diagn%C3%B3stico%20final.pdf>

Cuarto Taller: La violencia institucional y económica en el contexto actual. Reflexiones desde las experiencias

Fecha: 27 de agosto de 2024

TEMA: Violencia Institucional y Económica: Un Enfoque Integral

Objetivo General:

Profundizar la comprensión de los conceptos clave relacionados con la violencia, la interseccionalidad y la abogacía comunitaria. Dotar a las participantes de las herramientas necesarias para identificar, abordar y prevenir situaciones de violencia institucional y económica, trabajando en conjunto para fortalecer sus capacidades de acción.

Objetivos Específicos:

- **Clarificar conceptos:** Definir de manera clara y concisa los términos clave como violencia institucional, violencia económica, interseccionalidad y abogacía comunitaria, estableciendo sus relaciones y alcances.
- **Distinguir herramientas:** Diferenciar entre las herramientas administrativas y judiciales disponibles para abordar situaciones de violencia, explicando sus características, procedimientos y ámbitos de aplicación.
- **Comprender el alcance:** Analizar el alcance y las limitaciones de cada herramienta, enfatizando su complementariedad y la importancia de una estrategia integral de intervención, considerando la interculturalidad y barreras idiomáticas.
- **Evaluar conocimientos:** Evaluar los conocimientos adquiridos por las participantes sobre los diferentes tipos de violencia, sus manifestaciones y las herramientas desarrolladas a lo largo de los talleres.
- **Fortalecer capacidades:** Potenciar las habilidades de las participantes para reconocer situaciones de violencia, brindar acompañamiento a las víctimas y diseñar estrategias de prevención y erradicación.

Metodología:

- **Trabajo participativo:** Fomentar la participación activa de las inscritas a través de dinámicas grupales, análisis de casos prácticos e intercambio de experiencias.
- **Uso de materiales didácticos:** Emplear materiales claros y concisos, como presentaciones, infografías y guías prácticas, para facilitar la comprensión de los conceptos.
- **Articulación con herramientas:** Relacionar los contenidos teóricos con las herramientas desarrolladas en encuentros anteriores, mostrando su aplicabilidad en situaciones reales.

Esta propuesta busca:

- **Simplificar el lenguaje:** Utilizar un lenguaje claro y sencillo, evitando tecnicismos innecesarios.
- **Organizar la información:** Presentar la información de manera lógica y secuencial, facilitando su comprensión.

- **Enfatizar la acción:** Destacar la importancia de la acción y la participación activa de las participantes.
- **Promover la reflexión:** Estimular la reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de la violencia institucional y económica.

Módulo 1- Violencia económica y patrimonial.

- Comprendiendo qué es la violencia económica y patrimonial.
- Manifestaciones. Ejercicio participativo. El caso de las mujeres y disidencias migrantes y refugiadas.

Módulo 2.- Violencia institucional.

- Concepto. Entender los posibles roles del Estado y sus obligaciones.
- Los deberes de respetar, proteger, garantizar y promover el goce de los derechos.
- Manifestaciones en relación a las vivencias de mujeres y disidencias migrantes y refugiadas.

Módulo 3.- Tejer redes: herramientas para la defensa en casos de violencia institucional y económica/patrimonial.

Primer Paso:

- Identificando las violencias.
- Conocer los dispositivos de protección.
- Obtener el apoyo de redes solidarias.

Conclusiones y espacio de reflexión:

Palabras de Cierre a cargo de Natividad Obeso.

Referencias Bibliográficas Sugeridas:

- La Convención Internacional sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- Brossio-Botto. La violencia económica en la mira. Disponible en:
<https://www.comisionporlamemoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Botto-Brosio-La-violencia-econ%C3%B3mica-en-la-mira.pdf>
- Arnoso, M., Arnoso, A., Mazkarian, M., & Irazu, A. (2012). Mujer inmigrante y

violencia de género: Factores de vulnerabilidad y protección social. Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, (32), 169-200.

- Barvinsk, G. M. (2014). La trata de mujeres con fines de explotación sexual en la región de la triple frontera. *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (14), 68-78.
- Castañeda, E. C. G. (2016). La violencia laboral en Argentina: particular referencia al acoso moral en el lugar de trabajo. *Temas de Mujeres*, 7(7).
- Magliano, M. J., & Clavijo, J. (2011). La trata de personas en la agenda política sudamericana sobre migraciones: La securitización del debate migratorio. *Análisis político*, 24(71), 149-163.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75259>
- OIT. (2019, junio). Convenio 190. Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Conferencia Internacional del trabajo.
<https://c190.lim.ilo.org/>
- Convenio 189 OIT
https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189
- Programa de Asesoramiento y Promoción de Derechos de las Víctimas del Delito de Trata de Personas. Ley 26.842. (2012, diciembre). Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina.
<https://www.mpd.gov.ar/index.php/marco-normativo-t/365-normativa-nacional/leyes/3249-ley-n-n-26-842-que-modifica-la-ley-n-26-364-de-prevencion-y-sancion-de-la-trata-de-personas-y-asistencia-a-sus-victimas>
- Urrea-Espinoza, J. (2018). El empoderamiento de la mujer migrante: una historia de vida que ilustra este aprendizaje en la Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA)/
The empowerment of migrant women: a life story that illustrates this learning in the Association of United Women, Migrants and Refugees in Argentina (AMUMRA).
- Introducción a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=1O2SIbOvddc&ab_channel=UNODC-UnitedNationsOfficeonDrugsandCrime
- Mujeres Migrantes contra la Violencia en el mundo del trabajo. Mujeres de Paraguay, Bolivia y Perú trabajadoras de casa particular, textiles y ambulantes

en Buenos Aires, Argentina. Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina - (AMUMRA). con el apoyo y la colaboración de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW por sus siglas en inglés). (2019).

- Estudio sobre los avances en el abordaje de la Violencia de género en mujeres migrantes Latinoamericanas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires OBSERVATORIO DE MIGRACIÓN Y REFUGIO. Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina - (AMUMRA) con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. C.A.B.A.
- Estudio de Investigación de Mujeres Migrantes en Argentina. (AMUMRA) - (2014).